



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

VENCIMIENTO DE TOKEN | SEPTIEMBRE 2016

Les recordamos que a partir del 30 de septiembre del 2016 su token de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) quedará inactivo, imposibilitando la realización de transacciones dentro de la Oficina Virtual de la DGII. En ese sentido, deberán dirigirse a la mayor brevedad posible (antes del 30 de septiembre del presente año) a la Administración Local que le corresponda, a efectuar el reemplazo del mismo.

Los tokens adicionales tendrán un costo de RD\$1,500.00 por cada uno, y se otorgará un máximo de tres (3) por empresa.

Para solicitar la reposición del token de seguridad, es necesario presentar lo siguiente:

1. Solicitud de Reposición de Token Personas Jurídicas:

- 1.1. Formulario de Solicitud y Entrega de Tokens y Tarjetas de Códigos (FI-DSE-001): llenado, sellado y firmado por el presidente o un accionista de la empresa.
- 1.2. Copia de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del presidente o accionista de la empresa.
- 1.3. Copia de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del representante autorizado a recibir el token (aplica en caso de representantes).
- 1.4. Devolver el dispositivo electrónico anterior "Token de Seguridad" al momento de hacer el reemplazo.

2. Solicitud de Reposición de Token Personas Físicas:

- 2.1. Formulario de Solicitud y Entrega de Tokens y Tarjetas de Códigos (FI-DSE-001): llenado y firmado por el contribuyente.
- 2.2. Copia de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del contribuyente.
- 2.3. Devolver el dispositivo electrónico anterior "Token de Seguridad" al momento de hacer el reemplazo.

A continuación los pasos para descargar el Formulario Solicitud y Entrega de Tokens y Tarjetas de Códigos (FI-DSE-001):

- A. Ingrese a la página web de la DGII www.dgii.gov.do.
- B. Seleccione la sección "Servicios" y escoja la opción "Formularios de Solicitudes"
- C. Luego presione "Otros" y descargue el Formulario Solicitud y Entrega de Tokens y Tarjetas de Códigos (FI-DSE-001).

Para información adicional comunicarse a la DGII, llamando al 809-689-3444 en Santo Domingo o al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, escribiendo a los correos oficinavirtual@dgii.gov.do o información@dgii.gov.do, o consulte la página de internet www.dgii.gov.do.